

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1047** *OBRAS ESPECIALES DE VIZKAYA, S.A.*

Doña M.^a Yolanda Martin Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 83/08, seguida contra el deudor Obras Especiales de Vizcaya S.A., se ha dictado el 11 de Diciembre de 2.008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.382,98 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

VITORIA-GASTEIZ, 11 de diciembre de 2008.-EL SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 DE VITORIA.

ID: A090003621-1